

CONCURSO DE PINTURA MAGNES

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) convoca el Concurso de pintura Magnes.

Magnes es un concurso artístico para estudiantes de 6° de Primaria, cuyo objetivo es acercar la ciencia y la tecnología a los más pequeños investigando el magnetismo de la Tierra, y descubriendo su importancia en nuestra vida cotidiana.

Si te gusta pintar, dibujar y la ciencia, y estás en 6° de Primaria...

iTe esperamos!



Calendario

- * 16 de enero de 2023
 - o Lanzamiento del Concurso de Pintura Magnes.
- Note: Del 31 de enero al 14 de marzo de 2023
 - Inscripción y presentación de proyectos.
- * 14 de marzo de 2023
 - Finaliza el plazo de presentación de proyectos (hasta las 23:59, hora peninsular española).
- Del 20 de marzo al 24 de marzo de 2023
 - o Periodo de alegaciones por cuestiones de forma.
- * 24 de abril de 2023
 - o Publicación de los ganadores.

<u>Participantes</u>

- El Concurso de Pintura Magnes está dirigido a estudiantes de 6° de Primaria.
- Podrán participar todos los alumnos, de forma individual, de los centros educativos, públicos, concertados y privados de educación primaria, de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Los trabajos serán de carácter artístico, no producidos digitalmente.
- Los proyectos podrán realizarse utilizando diferentes técnicas (dibujo, pintura, collage...), a mano alzada, lápiz, carboncillo, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas, temperas, plastilina, etc. También se puede utilizar recursos como purpurina, telas, recortes de revistas...
- Los dibujos y pinturas se presentarán en formato DIN A4.

- Solo se admitirá un proyecto por estudiante.
- Un profesor o tutor podrá presentar tantos estudiantes como quiera.
- El profesor o tutor de cada estudiante se ocupará de la inscripción y presentación del proyecto.
- También se acompañará de una breve descripción del proyecto: técnica utilizada, qué representa y aquello que el autor quiera contarnos porque resulte de interés para la compresión de su obra, le haya inspirado, etc. Esta descripción estará escrita por el propio alumno/a.

Condiciones

- Todos los proyectos deberán ser originales y haber sido expresamente realizados para el Concurso de pintura Magnes, no pudiendo haber sido presentados, ni ganadores, en convocatorias similares.
- Todos los proyectos deberán cumplir con la temática propuesta en el Concurso de pintura Magnes.
- Todos los proyectos, en el momento de su envío, deberán ir acompañados de todas las autorizaciones solicitadas por la institución organizadora, debidamente cumplimentadas y firmadas, por ambos progenitores.
- Cualquier trabajo presentado fuera de plazo no será admitido.
- La participación en el concurso supone la expresa aceptación de las presentes bases, por parte del profesor o tutor, así como de los progenitores o tutores del estudiante.
- 🏂 Las bases del concurso se pueden consultar en la página web del INTA.

Inscripciones

- Todos los proyectos irán acompañados de un formulario en el que se incluirá el nombre de la obra. los datos del autor
- Todos los centros educativos participantes podrán solicitar una Ficha Didáctica y/o taller presencial u online, sobre magnetismo.
- La solicitud para el taller deberá tramitarse en la web de <u>INTA</u> (acceder al hipervínculo) mediante un formulario. Las plazas son limitadas. Se contactará con el centro para informar de la fecha definitiva.
- Los concursantes deberán presentar dos documentos: su dibujo, junto con su descripción del proyecto, y un documento con los siguientes datos del autor: nombre, edad, centro educativo, nombre y número de teléfono de contacto de sus progenitores o tutores. Toda esta información será enviada por el profesor o tutor responsable, antes del día 14 de marzo de 2023 en el correo concursos ucc@inta.es

Selección de ganadores

- La selección de ganadores se hará a través de la red social Instagram, en la cuenta @concursos_ucc_inta
- Los dibujos serán publicados en esta cuenta para su votación popular. Los 3 dibujos que cuenten con más votos, es decir, con más «me gusta» serán proclamados ganadores.
- Para la votación se publicará el dibujo con el título del mismo y un código identificativo que sustituirá al nombre, cumpliendo así con la Ley de Protección de Datos.

Premios

- Todos los trabajos presentados recibirán un diploma acreditativo de su participación en el *Concurso de pintura Magnes*.
- Todos los profesores o tutores, que lo soliciten, recibirán un certificado acreditativo de su participación en el proyecto.
- 🖈 El Concurso tendrá tres (3) ganadores:
 - Primer ganador
 - Segundo ganador
 - Tercer ganador
- El premio consistirá en un diploma como ganador -estudiantes y profesores- del Concurso Magnes, así como material promocional del INTA y una visita al Planetario de Madrid, con los ganadores acompañados de dos familiares.
- Los premios se consideran personales e intransferibles. No podrán ser compartidos con terceras personas, ni cambiados por cuantía económica.

Cesión de derechos

- Las obras entregadas no serán devueltas.
- Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que es el único propietario del trabajo, que no tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual sobre la obra presentada.
- El candidato exime de cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión al Instituto nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) de los derechos de reproducción, distribución, divulgación y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con la legislación sobre Propiedad Intelectual.

Política de privacidad

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales, relacionados con protección de datos de carácter personal y cualquier Reglamento relacionado con la protección de datos de carácter personal aplicable durante el término de este Acuerdo, además de lo establecido en la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, le informamos que los datos recogidos de los trabajos presentados serán incorporados a un fichero público de datos de carácter personal, denominado "Registro del INTA", teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros del INTA encargados de la gestión del concurso. Una vez finalizado el concurso y entregados los premios, dichos datos serán destruidos.

Los datos contenidos en el formulario de cesión de datos que figura en la página web de INTA, mencionada anteriormente, han de ser cumplimentados de forma obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el INTA, Carretera de Ajalvir, s/n, Torrejón de Ardoz, 28850 Madrid.